



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	ANGIE KATERINE VELANDIA RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	DIEGO ARMANDO GRACIA PUENTES
RADICACIÓN:	2022-00569
PROVIDENCIA:	N 900
ASUNTO:	REPROGRAMA AUDIENCIA ARTS. 372 Y 373 (5/may./2023)

El proceso se encuentra al despacho para reprogramar audiencia de que trata los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, puesto que estaba programada para el 6 de marzo de 2023, pero no se pudo llevar a cabo porque los menores no se encontraban para realizar la entrevista a los mismos. De este modo, en aras de continuar con el trámite procesal, se reprograma la citada audiencia.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el viernes, cinco (5) de mayo de 2023 a las 2:30 p.m., como fecha en la que se llevará a cabo audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 27 de marzo de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 14 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
--